

Concurso de Establecimientos Agropecuarios

# Valorizando lo nuestro: la gente y las pasturas naturales

El Instituto Plan Agropecuario se encuentra abocado a la organización de un concurso de establecimientos agropecuarios con el objetivo de promover formas más integrales de evaluar el funcionamiento de las empresas ganaderas en Uruguay, en especial teniendo en cuenta el uso correcto y/o innovador del campo natural y la capacidad del sistema empresa/familia de adaptarse a los cambios internos y externos.



Foto: Plan Agropecuario

La convocatoria esta dirigida a todas aquellos establecimientos agropecuarios ubicadas en el territorio nacional, cuyos ingresos mayoritarios provengan de dicha explotación, y tengan en su uso de suelo una proporción de pasturas naturales igual o superior al 70 % de la superficie explotada. Dichas pasturas naturales podrán ser vírgenes, campos brutos, campos restablecidos o pasturas naturales mejoradas. La actividad tendrá que ser fundamentalmente ganadera (cría, recría, ciclo completo, invernada).

El período de postulación comenzará en el mes de marzo finalizando el 30 de mayo de 2009. Todo lo con-

cerniente a las bases y formularios se podrán retirar en las oficinas del Instituto Plan Agropecuario, así como también estarán disponibles en la página Web institucional [www.planagropecuario.org.uy](http://www.planagropecuario.org.uy)

Los criterios de evaluación valorarán Aspectos sociales, económicos y ecológicos siendo estos últimos los que tendrá mayor peso en la elaboración del puntaje final.

Se premiarán los mejores establecimientos así como también a aquellos que postularon a las mismas (ej: asesores técnicos, escritorios rurales, vecinos, organizaciones de productores, etc.).

Se conformará un tribunal que asesorará a la Junta Directiva del Plan Agropecuario, quién finalmente elegirá las empresas ganadoras

***Por las bases, formularios e información más detallada concurrirá a nuestras oficinas y consulte la página Web institucional.***



PLAN AGROPECUARIO